



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 024

CDE-28-10-2022

---

**ACTA RESOLUTIVA No. 024, DE CONSEJO DIRECTIVO, SESIÓN EXTRAORDINARIA (PRESENCIAL) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, LLEVADA A CABO EL 28 DE OCTUBRE DE 2022.**

En la ciudad de Quito, el jueves 28 de octubre de 2022, a las 09h30, previa constatación del quórum reglamentario, se instala la sesión extraordinaria presencial-virtual de Consejo Directivo, presidida por el PhD. Guido Albán Pérez, Decano de la Facultad. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. María Paz Ávalos Coloma, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad. La reunión inicia con la asistencia de los siguientes miembros:

**MIEMBROS CON VOZ Y VOTO:**

PhD. Guido Albán Pérez, Decano; PhD. Álvaro Mantilla, representante docente principal, conectado mediante la plataforma zoom; PhD. Harold Munster, representante docente en reemplazo de la Dra. Ivanovna Cadena; Sr. Ismael Sánchez, representante estudiantil principalizado; Abg. Darwin Vladimir Menta, representante principal por los servidores y trabajadores.

**MIEMBROS CON VOZ:**

MSc. Duncan Estévez, Director de las carreras de Psicología Clínica y Licenciatura en Psicología Clínica; MSc. Maritza Paredes, Directora de la carrera de la Licenciatura en Psicología; MSc. Clara Sosa, Directora de la carrera Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; MSc. Álvaro Raza, Director de la carrera de Psicología Industrial; PhD. María de Lourdes Rosales, Directora del Instituto de Posgrado; Srta. Eliana Cevillano, presidenta Asociación estudiantil de Carreras no vigentes.

Se da lectura a la convocatoria y se aprueba el único punto del orden del día:

1. Extensión de plazo para aplicar gratuidad.

Para el desarrollo de la presente sesión extraordinaria el PhD. Álvaro Mantilla, ha solicitado conectarse de manera virtual, para lo cual, se gestionó y pudo acceder a través de la plataforma Zoom, registrando su asistencia a las 09h48.

**1.- EXTENSIÓN DE PLAZO PARA APLICAR GRATUIDAD**

**1.1. Oficio S/N, de la AEPSI-UCE, de fecha 05 de octubre de 2022.**

Se da lectura al Oficio S/N, de fecha 05 de octubre de 2022, suscrito por Srta. Eliana Cevillano, Presidenta Asociación estudiantil de Carreras no vigentes, quien solicita a los miembros del Consejo Directivo se apruebe una prórroga de 67 días para no perder la gratuidad, por distintas circunstancias que han acontecido a la cohorte de egresados de las carreras de Psicología Clínica, Psicología Industrial; y, Psicología Infantil y Psicorrehabilitación del período 2021-2022, indica que el plazo máximo para su graduación culmina el 31 de octubre del 2022.

El señor PhD. Guido Albán Pérez, Decano les indica a los señores representante estudiantiles que los comunicados u oficios deben ceñirse a la planificación real, debido que hay pedidos que se les ha realizado un seguimiento pormenorizado ante lo cual indica:

1. El Consejo Directivo de la Facultad no es competente para aprobar este pedido, por lo tanto, se enviará un oficio a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, para que esta autoridad autorice o eleve a consulta al Honorable Consejo Universitario.
2. Se ha consultado a los distintos Decanos de las Facultades e indica que solo ésta Facultad esta con este pedido.
3. Se revisó las fechas relacionadas a los días de vacación del personal administrativo y de docentes, y nada de lo que afirman es correcto, ya que los estudiantes podían haber trabajado durante el periodo de vacaciones del docente, enfatizando la obligación del estudiante y una vez que el docente retorne a sus actividades realizar las observaciones dentro del plazo previsto para las mismas.
4. La mayor cantidad de los estudiantes que se expone en el documento están solucionado el problema. Se ha realizado un seguimiento con la Unidad de Titulación y prácticamente está solucionado la totalidad de los mencionados estudiantes.
5. No se pone nombres de los 21 estudiantes para conocer la situación de cada uno de ellos y adoptar una solución.

Solicita a la Sra. Secretaria – Abogada, Dra. María Paz Avalos, de un criterio jurídico.

La Dra. María Paz Ávalos, se refiere:

1. Dentro de las facultades que tiene el Consejo Directivo no está resolver estos trámites por lo que esto sería competencia de la Dirección General Académica conforme al Art. 48, numeral 2, literal i), del Estatuto Universitario.
2. Desconocimiento de las vacaciones de los docentes, indica que el calendario académico fue conocido por toda la comunidad universitaria el 11 de febrero de 2022, donde claramente se establece el periodo de vacaciones de los docentes desde el 26 de septiembre al 18 de octubre de 2022, dentro de las disposiciones generales del calendario académico esta que la planificación es de estricto cumplimiento y si existe alguna necesidad particular de cambio será autorizado por la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, por lo que, ante la afirmación de la señorita representante estudiantil indica que es necesario conocer el pronunciamiento de la señora Vicerrectora Académica.
3. De las vacaciones de la Secretaria de Titulación, señora Andrea García, fueron autorizados desde el 29 de agosto al 09 de septiembre de 2022, sin embargo, su función es revisar los documentos completos que son entregados de manera virtual, deja en constancia que varios estudiantes enviaron la información al correo personal de la funcionaria y a pesar de estar en su periodo de vacaciones lo revisó y dio a trámite los procesos de titulación de los señores estudiantes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 024

CDE-28-10-2022

4. Señor Jean Pierre Montalvo Guerrero que indica que debió esperar 23 días para la firma la señora Secretaria Abogada en el formulario del COIF, aclara que tomo vacaciones desde el 08 al 14 de agosto de 2022, recibiendo un correo electrónico por parte del estudiante el 16 de agosto de 2022 y suscribo el formulario el 17 de agosto de 2022, deja en constancia que no se entendería la sumatoria del señor estudiante que afirma que han sido 23 días.
5. Expedientes estudiantiles de las señoritas: Gómez Pérez, Jaramillo Montenegro y Mites Alisson, se encuentran en la Comisión Lectora, por lo tanto, para ellos está vigente la gratuidad.

Eso en cuanto a materia legal.

Finaliza el PhD. Guido Albán Pérez, Decano quien indica que una prórroga implica dinero y el único órgano competente de autorizar estos trámites es el HCU a través de la señora Vicerrectora Académica, por lo que se remitirá este particular al Vicerrectorado Académico para que desde esa unidad se disponga y la Facultad lo ejecute. La Facultad no tiene potestad para resolver estos temas.

***Siendo las 11h36, una vez agotado el único punto del día, el presidente del Consejo Directivo da por terminada la sesión.***



PhD. Guido Albán Pérez  
Presidente del Consejo Directivo



Dra. María Paz Avalos, MSc.  
Secretaria – Abogada

**\*La grabación nítida de la presente sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 22 de septiembre de 2022, reposa en el respectivo archivo de la Secretaría General.**

Elaborado por:

V. M.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**CONSEJO DIRECTIVO**

---

**CONVOCATORIA**

Por disposición del Ph.D. Guido Germán Albán Pérez, Decano de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 78.2 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **SE CONVOCA a SESIÓN EXTRAORDINARIA Presencial** de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará el día **VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 2022, a las 09h30**, para tratar como único punto:

1. EXTENSIÓN DE PLAZO PARA APLICAR GRATUIDAD

Quito, 26 de octubre de 2022

**Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc.  
SECRETARIA ABOGADA**

**MIEMBROS CON VOZ Y VOTO**

- |   |  |
|---|--|
| 1. PHD. GUIDO GERMÁN ALBÁN PÉREZ                    | DECANO   |
| 2. MSC. IVANOVNA KATERINA CADENA<br>DOCENTES        | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS                              |
| 3. PHD. ÁLVARO MARTINO MANTILLA HERRERA<br>DOCENTES | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS                              |
| 4. SR. ISMAEL SÁNCHEZ DAZA<br>ESTUDIANTES           | REPRESENTANTE PRINCIPALIZADO POR LOS                         |
| 5. SR. DARWIN VLADIMIR MENTA QUILLUPANGUI           | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS<br>SERVIDORES Y TRABAJADORES |

**MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO**

- |   |   |
|---|---|
| 6. MSC. JORGE HERRÁN                    | SUBDECANO (ENC)   |
| 7. MSc. DUNCÁN ESTÉVEZ                  | DIRECTOR DE LAS CARRERAS DE<br>PSICOLOGÍA CLÍNICA, y LICENCIATURA EN<br>PSICOLOGÍA CLÍNICA. |
| 8. MSC. MARITZA PAREDES                 | DIRECTORA DE LA LICENCIATURA EN<br>PSICOLOGÍA   |
| 9. MSC. CLARA ALEJANDRA SOSA GUACHAMÍN  | DIRECTORA CARRERA DE PSI INFANTIL Y<br>PSICORREHABILITACIÓN                                 |
| 10. MSC. JORGE WILFRIDO HERRÁN PEÑAFIEL | DIRECTOR CARRERA DE PSI. INDUSTRIAL   |
| 11. PHD. MARÍA DE LOURDES ROSALES       | DIRECTORA DE POSGRADO   |

**INVITADOS**

- |                       |   |
|-----------------------|---|
| 12. SR. MARCO CUICHÁN | PRESIDENTE ASOCIACIÓN EMPLEADOS Y<br>TRABAJADORES |
|-----------------------|---|



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

---



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

FCP-CDO No. 24-2022

CONTROL ASISTENCIA DE MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA (PRESENCIAL) No. 024

De fecha 28 de octubre de 2022

Hora de inicio de sesión: 09h30

Horta de finalización de la sesión:

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO		Asistencia	Entrada	Observación
PhD. Guido Germán Albán Pérez	Decano		9:30	
PhD. Harold Munster	Representante principalizado por los docentes		9:30	
PhD. Álvaro Martino Mantilla Herrera	Representante principal por los docentes		9h 48	Se conecta vía zoom.
Sr. Ismael Sánchez	Representante estudiantil principalizado		9:30	
Abg. Vladimir Menta	Representante por los servidores y trabajadores		09h30	
<b>MIEMBROS CON VOZ</b>				
Msc. Jorge Wilfrido Herrán Peñafiel	Subdecano (S)			
Msc. Duncan Estévez	Director de la Carrera de Psicología Clínica y Licenciatura en Psicología Clínica.		9h30	
Msc. Maritza Paredes Escobar	Directora de la Carrera de Licenciatura en Psicología.		9:30	
Msc. Clara Alejandra Sosa Guachamín	Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.		9:30	
MSc. Álvaro Raza Caicedo	Director de la Carrera de Psicología Industrial.		9h30	
PhD. María De Lourdes Rosales	Directora del Instituto de Posgrado.		9:30	
<b>INVITADOS</b>				
T'lgo. Marco Cuichan	Presidente de la Asociación de empleados y trabajadores			
Srta. Eliana Cevillano	Presidenta de Asoc estudiantil (no vigente).		9:30	
Srta. Sammia Armijos	Presidenta de Asoc estudiantil Psicología Clínica.			
Srta. Tatiana López	Presidenta de Asoc estudiantil Licenciatura en Psicología			

Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc.

Secretaria Abogada

